

INFORME DE EVALUACIÓN AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

INTRODUCCION

En concordancia con la Ley 489 de 1998 y la Guía para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública del DAFP, La Agencia Nacional de Tierras – ANT –, ha desarrollado acciones y actividades dirigidas al cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución de su rendición de cuentas vigencia 2017.

Así, el área de Control Interno en el desarrollo de sus actividades de auditoría interna y atribuciones legales, desarrolló acciones, con el fin de realizar el seguimiento y control a las directrices consagradas en el marco normativo, adelantó la evaluación e informe correspondiente al proceso de rendición de cuentas vigencia 2017.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas al interior de la Agencia Nacional de Tierras y presentar los resultados de la aplicación de encuestas de percepción a los asistentes a las Audiencias.

ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las disposiciones internas y externas para la realización de las Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión realizada en 2017, por parte de la Agencia Nacional de Tierras, asociada a las fases de planeación y realización de las Audiencias y analizar los datos recopilados de encuestas aplicadas a los asistentes a éstas.

Limitaciones al alcance: El equipo de la Oficina de Control Interno no hizo presencia en la Audiencia pública de rendición de cuentas realizada en el municipio de Ovejas - Sucre, realizada el día 16 de marzo de 2017; por tal razón algunas de las variables establecidas en los instrumentos de evaluación fueron cotejadas frente a material audiovisual y documentos físicos que soportan el cumplimiento de la Agencia Nacional de Tierras con la realización de la audiencia. No obstante, lo anterior, en la audiencia públicas realizada por la entidad, se aplicaron encuestas a los asistentes para conocer su percepción sobre el ejercicio realizado.

CRITERIO(S)

- Guía para la Rendición de cuentas de la Administración Pública a la ciudadanía.
- Plan de Acción para la realización de las Audiencias Públicas de la ANT.
- Circular 009 Proceso de alistamiento e instructiva rendición de cuentas a la ciudadanía con enfoque basado en derechos humanos y paz.

METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

El equipo de la Oficina de Control Interno, realizó la evaluación del proceso de Rendición de cuentas, en particular a la Audiencia Pública de rendición de cuentas realizada por la Agencia Nacional de Tierras-ANT sobre la gestión realizada en la vigencia 2017, a partir de la aplicación de 2 instrumentos, a saber: Formato de Evaluación del proceso de planeación y realización de la Audiencia pública de rendición de cuentas y Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas. A continuación se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los 2 instrumentos mencionados:

- 1) Formato de Evaluación del proceso de planeación y realización de la audiencia pública de rendición de cuentas: este instrumento fue aplicado directamente por personal de la Oficina de Control Interno, a los responsables de ejecución de las diferentes actividades previstas para la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, de acuerdo con el Anexo No. 1 de este informe. El instrumento evaluó dos etapas: la Planeación de la audiencia pública de rendición de cuentas y la Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

En la etapa de Planeación, se evaluaron variables relacionadas con la conformación del grupo de apoyo al proceso de la Audiencia Pública, el diseño de un Plan para adelantar la Audiencia, la convocatoria de organizaciones en el proceso de planeación, la generación de espacios para que la ciudadanía y partes interesadas propusieran temas a tratar en la Audiencia Pública antes de su realización, la incorporación de estas observaciones en la ejecución de la Audiencia, el tiempo para la realización de la convocatoria y las estrategias identificadas para motivar o movilizar a la ciudadanía en torno a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En la etapa de Realización de la Audiencia, se evaluaron variables asociadas con la evidencia de participación de organizaciones sociales, los contenidos mínimos abordados en la presentación realizada en la Audiencia, la claridad y utilidad de la información suministrada por la entidad en la Audiencia Pública, el grado de ejecución del Plan de acción previsto para la realización de las Audiencias y la satisfacción de los participantes, en términos generales, con la Audiencia realizada.

Las diferentes variables fueron ponderadas en una escala de 0 a 3, de acuerdo con las características establecidas en el Anexo No. 01, y al final, la calificación se establecía a partir del promedio simple de las calificaciones de cada variable, ubicado en los siguientes rangos:

| RANGO | CONCEPTO |
|---------|---------------|
| 0-1.5 | INADECUADO |
| 1.6-1.9 | DEFICIENTE |
| 2-2.5 | SATISFACTORIO |
| 2.6-3 | ADECUADO |

Producto de la verificación de los soportes aportados por los responsables de ejecutar las acciones en cada una de las etapas señaladas, la calificación otorgada por la Oficina de Control Interno al proceso de la

Planeación y realización de las Audiencias Públicas de rendición de cuentas 2017 de la ANT fue de 2.7, que ubica al proceso en un nivel Adecuado.

A continuación, se relacionan las principales observaciones frente a las variables consideradas en la evaluación, las cuales se encuentran detalladas en el Anexo. 01:

- Se desarrollaron 8 reuniones debidamente soportadas mediante actas, así como la publicación de la circular 009 Proceso de alistamiento e instructiva rendición de cuentas a la ciudadanía con enfoque basado en derechos humanos y paz.
- En acta No. 1 del 16 de enero de 2018, se evidenció la conformación del equipo del proceso de rendición de cuentas, y se observó listado de asistencia de reunión realizada en la misma fecha.
- El equipo conformado para el proceso de rendición de cuentas, en reunión del 24 de enero del 2018, como consta en el acta 2 de esta fecha, se elaboró la estrategia de rendición de cuentas, que incluyó las siguientes fases: alistamiento institucional, divulgación y convocatoria, participación ciudadana, logística del evento de la audiencia pública de rendición de cuentas, soporte técnico, evaluación y monitoreo.
- Se publicó en la página web institucional el formulario de participación para recibir información de las partes interesadas en lo referente al proceso de rendición de cuentas. Se evidenció el diseño y discusión del Formato de participación Ciudadana, de acuerdo con lo consignado en el Acta No. 3 del 31 de enero de 2018. <http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2017/formulario-de-identificacion-necesidades-de-informacion-de-la-ciudadania/>.
- Se evidenció que la publicación de la convocatoria a la Audiencia pública de rendición de cuentas, se hizo a través de la página web institucional, como mínimo 30 días antes de la realización en el municipio de Ovejas departamento de Sucre.
- Al interior de la entidad, la convocatoria e información de las Audiencias Públicas de rendición de cuentas, se realizó por medio de protectores de pantalla, intranet y correos electrónicos. Las convocatorias externas se adelantaron por Twitter de la Agencia de Tierras @AgenciaTierras, con la publicación de trinos, Facebook, YouTube con videos institucionales en donde se explicaba a los ciudadanos en qué consiste la rendición de cuentas, cuáles son los objetivos y obligaciones. Adicionalmente, se evidenciaron invitaciones directas a entidades, agremiaciones y asociaciones del sector. Estas actividades se encontraban plasmadas en el ítem de divulgación y convocatoria del Cronograma de Actividades de Rendición de cuentas. La ANT cumplió con las actividades programadas.
- Tanto en las evaluaciones de la Audiencia Pública como en el video de soporte de la misma, se evidenció la participación de personas en representación de: Resguardos Indígenas, Unidad de Víctimas, Cabildos, Ministerio de Agricultura, Agricultores, Productores, Amas de Casa y Campesinos.
- La Audiencia Pública desarrollada por la ANT, presentó la siguiente información:

* Información Institucional obligatoria: se dio una breve reseña sobre la ANT, las ejecuciones, logros, dificultades y retos que tuvo la ANT, durante 2017.

* Información de Interés para la Ciudadanía: se tuvo en cuenta los temas propuestos por la ciudadanía como adjudicación de baldíos, compra directa de predios, Zonas de Reserva Campesina, Subsidios, clarificación de la Propiedad, deslinde de tierras de la Nación, formalización de la propiedad, recuperación de baldíos, ampliación de resguardos indígenas, titulación colectiva para comunidades afrodescendientes, entre otros.

* Metas para el año 2018: se presentó información sobre adjudicaciones de Baldíos, hectáreas Gestionadas, hectáreas sustraídas, Plan de acción para comunidades Indígenas (construcción y ampliación), titulaciones colectivas de comunidades afrodescendientes.

- 2) Encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas: este instrumento fue aplicado a la comunidad que participó en la audiencia pública realizada por la Agencia Nacional de Tierras-ANT para la vigencia 2017. El formulario aplicado constaba de 10 preguntas que indagaba sobre las siguientes variables: el medio a través del cual se enteró el participante de la realización de la Audiencia, si consultó información antes de la Audiencia, su percepción sobre el tiempo de exposición de la ANT, la claridad, utilidad y pertinencia de la información suministrada, la logística del evento y la percepción del participante sobre si la Audiencia cumplió sus expectativas, la calificación, que en términos generales daría a la Audiencia y si volvería a participar en otra Audiencia organizada por la ANT.

En total, se aplicaron 295 encuestas en las cuales se identificaron datos perdidos para algunas preguntas, y por tal razón, los valores que se presentan a continuación se hacen sobre el total de respuestas obtenidas para cada pregunta.

1. ¿Cómo se enteró de la rendición de cuentas?



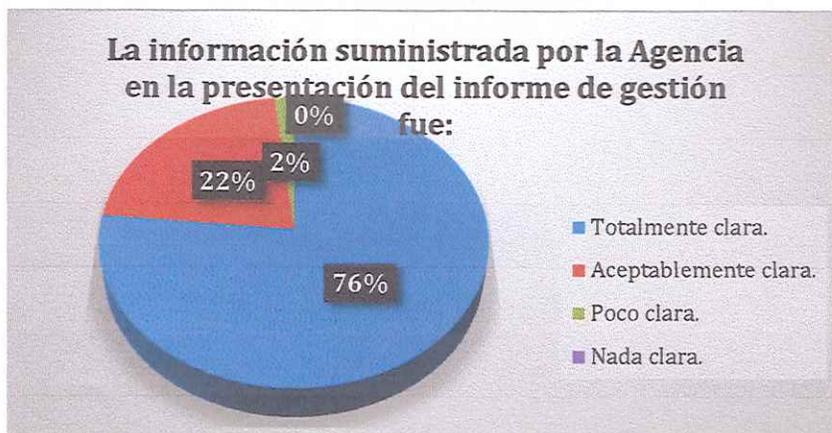
2. ¿Consultó información sobre la gestión de la Agencia antes de la Audiencia?



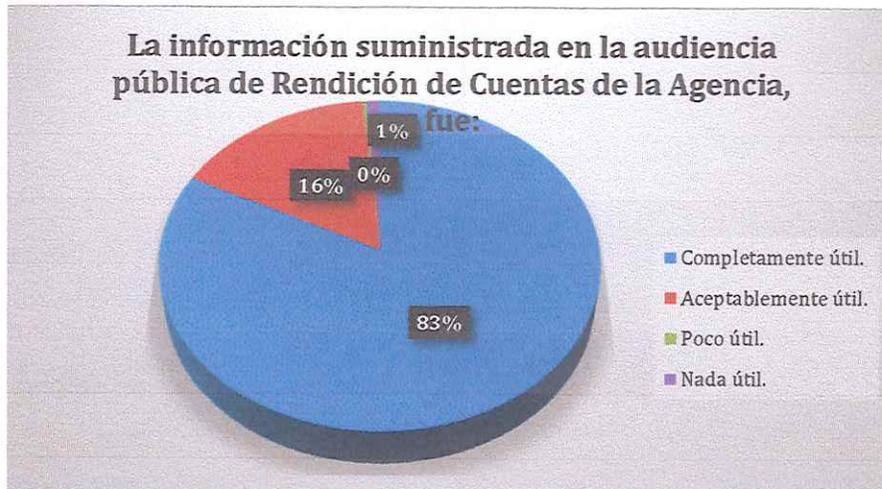
3. El tiempo de exposición de la Agencia con el informe de gestión institucional fue:



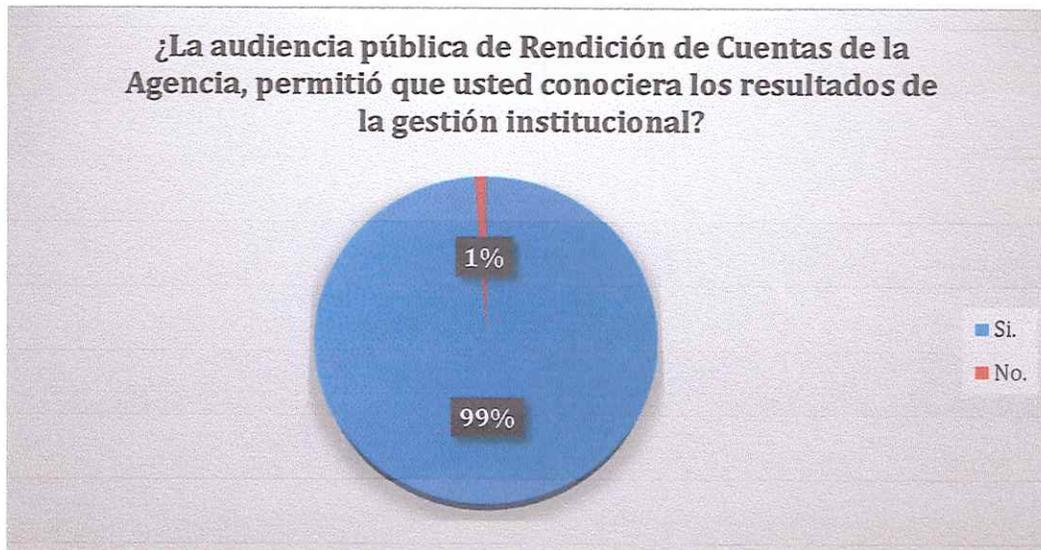
4. La información suministrada por la Agencia en su presentación fue:



5. La información suministrada por la ANT en su audiencia fue:

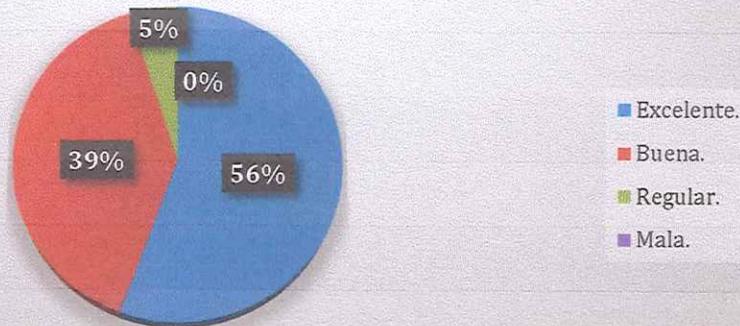


6. ¿La Audiencia pública permitió que usted conociera los resultados de gestión de la entidad?



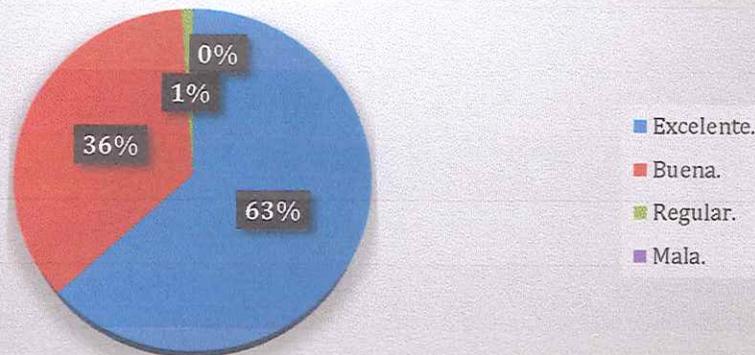
7. La logística del evento fue:

En términos generales, la logística del evento (instalaciones en donde se desarrolló, organización de la audiencia pública, cumplimiento del horario), fue:



6. La audiencia pública de rendición de cuentas de la ANT fue:

En términos generales, la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Agencia, fue:



De la información anterior, se presentan las siguientes conclusiones:

- El 70.5% de los encuestados manifestó que se enteró por invitación directa. El 16.6% mencionó haberse enterado de otra manera, en la mayoría de los casos, a través de los presidentes de Juntas de acción y redes sociales, el 9.2% se enteró a través de la página web institucional y el 0.7% a través de correo electrónico.
- El 42% de los encuestados que respondieron esta pregunta manifestaron que consultaron información sobre la gestión de la Agencia antes de la Audiencia y el 58% contestó que no lo hizo.
- El 89.7% de los encuestados que respondieron esta pregunta manifestaron que el tiempo de exposición de la Agencia con el informe de gestión institucional fue adecuado, el 5% que fue muy corto y el 5.3% que fue muy largo.
- El 98.2% de los encuestados que respondieron esta pregunta manifestaron que la información fue totalmente o aceptablemente clara, discriminada de la siguiente manera: Totalmente clara 76.5% y Aceptablemente clara el 21.8%.
- El 98.6% de los encuestados que respondieron esta pregunta manifestaron que la información de la presentación realizada por la Agencia fue completamente o aceptablemente útil, discriminada de la siguiente manera: Completamente útil 82.5% y Aceptablemente útil 16.1%.
- El 99% de los encuestados que respondieron esta pregunta manifestaron que la Audiencia pública le permitió conocer los resultados de gestión de la entidad y el 95% consideró que la audiencia pública respondió a sus intereses y/o expectativas.
- El 96% de los encuestados que respondieron esta pregunta consideraron que la logística del evento fue entre buena o excelente, el 5% manifestó que fue regular.
- El 98.9% de los encuestados manifestaron que la Audiencia Pública de rendición de cuentas fue excelente o buena, discriminada de la siguiente manera: Excelente 63.1% y Buena 35.8%.

En términos generales, a partir de las encuestas aplicadas, se evidenció alto nivel de aceptación de los asistentes sobre la información suministrada en las Audiencias y su organización, que hace que hayan sido calificadas positivamente.

En el formato de encuesta se solicitó a los encuestados que propusieran temas de su interés sobre la gestión de la ANT para próximas Audiencias públicas. Los temas que tuvieron mayor recurrencia por parte de quienes contestaron a esta pregunta fueron:

| RENDICIÓN DE CUENTAS 2017 - TEMAS DE MAYOR INTERÉS | CANTIDAD |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS | 149 |
| 1.1 Titulación Colectiva Comunidades Negras | 26 |
| 1.2 Iniciativas Comunitarias a Comunidades Étnicas | 29 |
| 1.3 Constitución, Saneamiento, Ampliación y Reestructuración de Resguardos Indígenas | 33 |



| | |
|--------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1.4 Protección de los Territorios Ancestrales | 61 |
| DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS | 433 |
| 2.1 Subsidio Integral de Reforma Agraria - SIRA | 76 |
| 2.2 Subsidio Integral de Tierras - SIT | 99 |
| 2.3 Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria - SIDRA | 34 |
| 2.4 Adjudicación de Bienes Fiscales Patrimoniales (FNA) | 24 |
| 2.5 Adjudicación de Baldíos Personas Naturales y Jurídicas | 82 |
| 2.6 Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público | 44 |
| 2.7 Constitución Zonas de Reserva Campesina | 35 |
| 2.8 Compra Directa de Predios para Programas Especiales | 39 |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS | 334 |
| 3.1 Clarificación de la Propiedad | 102 |
| 3.2 Deslinde de Tierras de la Nación | 29 |
| 3.3 Recuperación de Baldíos Indebidamente Ocupados | 65 |
| 3.4 Extinción del Derecho de Dominio | 42 |
| 3.5 Programa de Formalización de la Propiedad Rural | 75 |
| 3.6 Ruta Prioritaria del Procedimiento Agrario de Clarificación | 21 |
| DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD | 254 |
| 4.1 Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad/Barrido Predial | 96 |
| 4.2 Disponibilidad de Información de Tierras Rurales | 133 |
| 4.3 Registro de Sujetos de Ordenamiento - RESO | 25 |
| OTROS | 19 |

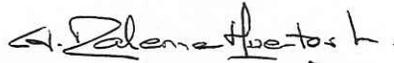
CONCLUSIONES

- Se evidenció el cumplimiento del plan acción y cronograma de actividades propuestos y aprobados por el equipo de rendición de cuentas.
- Una vez revisado el material digital y de video existente como soporte de la audiencia pública de rendición de cuentas se evidencia:
 - Durante la audiencia pública de rendición de cuentas no se realizó la presentación de la información presupuestal (ingresos y gastos ejecutados durante la vigencia), ejecución presupuestal comparada, así como tampoco se evidenció la presentación de los estados financieros de la vigencia sujeta de rendición.

En consideración a lo expuesto, se evidencia la publicación en la página web institucional información relacionada con la ejecución presupuestal de la vigencia a rendir, ejecución presupuestal vigencia 2017 comparada y los estados financieros, la cual se encuentra documentada y expuesta en el micro sitio establecido para la información relacionada con la rendición de cuentas 2017, esta información publicada cumple con los requisitos mínimos expresados en el Manual Único de Rendición de Cuentas emitido por el Departamento Administrativo de Función Pública. Ver. (<http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2017/>.)

- Durante la audiencia Pública de rendición de cuentas, no se realizó la presentación de la información relacionada con las acciones de mejoramiento de la entidad, Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.

En consideración a lo expuesto, se evidencia la publicación en la página web institucional información relacionada con el informe de gestión de Secretaria General, en el cual se incluye información relacionada con PQRS, así mismo, se evidencia información relacionada con los planes de mejoramiento y organismos de control, por lo tanto esta información publicada cumple con los requisitos mínimos expresados en el Manual Único de Rendición de Cuentas emitido por el Departamento Administrativo de Función Pública. Ver (<http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/03/Secretaria-General-Rendicion-de-Cuentas-2017.pdf>) *CR*



Ana Marlene Huertas López
Jefe de la Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: Guillermo Enrique Arango Pava
Profesional contratista de la Oficina de Control Interno